HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

Ciudad, D. Justo Riquelme, y Salafranca, D. Lino Garcia Campero, D. Fran.co Mesias, D. Nicolas Lambertos, D. Vicente Arrnich, D. Fran.co Xavier Rocafull, D. Man.l Antonio Carreras, Regidores D. Graviel Lopez, D. Man.l Peseto, D. Joaq.n de Exea, y D. Jacinto Lopez Diputados, D. Victoriano Lopez Llanos y D. Pedro Alvarez Procuradores Sindico Gral y Personero, y acordaron lo siguiente ——

Cit.n En este Ayuntamiento Jose Regnero Portero de Sala certifico haver citado para su celebracion à todos los Cavalleros Regidores Diputados, y Sindicos que han podido ser avidos ——

Informe So.e Demolision del Castillo + Viose mediante dicha Citacion el Expediente formado para la evacuacion de el informe ordenado por el Real y Supremo Consejo de Castilla consecuente à lo resuelto por S. M. en asunto de formar Poblacion en la Planta del monte donde esta Situado el Castillo antiguo de la Concepcion, demoliendo este, y Nibelando aquel al piso de la Iglesia mayor segun se comunicò por D. Bartolome Muñoz en Catorce de Agosto del año proximo pasado: las que igualmente sobre el propio asunto obran